



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40121

30/10/2018

110066

AUTOR/A: SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro (GMX); ALLI MARTÍNEZ, Íñigo Jesús (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 recoge en los Presupuestos del Consejo Superior de Deportes (CSD), para el presente ejercicio, la aplicación presupuestaria 18.336A.766.07 “Convenio con el Ayuntamiento de Tudela para construcción de polideportivo”, dotada con tres millones de euros.

Cabe señalar que se procedió a la tramitación del correspondiente expediente administrativo para la firma del Convenio entre el CSD y el Ayuntamiento de Tudela (Comunidad Foral de Navarra) destinado a la financiación de la construcción de la instalación deportiva municipal “Complejo Polideportivo”.

El texto de Convenio propuesto cumple con la finalidad de instrumentar la subvención consignada en la Ley 6/2018, según se desprende de los informes preceptivos favorables del Servicio Jurídico del Ministerio de Cultura y Deporte y de la Intervención Delegada de la Intervención General del Estado en el CSD, por lo que en próximas fechas se procederá a su firma.

Madrid, 10 de diciembre de 2018